

# Acerca de las mujeres gallegas en el Uruguay: voces y papeles de un siglo de inmigración

Pilar Cagiao Vila<sup>a</sup>

## Resumen

El artículo propone un acercamiento a las mujeres gallegas que emigraron al Uruguay durante los dos períodos cronológicos en los que tuvo lugar el fenómeno: la etapa masiva (1870-1930) y la denominada segunda oleada (1946-1960). En ambos casos, y a través de distintos tipos de fuentes, se abordan algunos de los problemas relacionados con su inserción en el nuevo país desde el punto de vista social, así como los tópicos que los rodearon, estableciéndose las diferencias derivadas del género entre las mujeres de primera y segunda generación.

**Palabras clave:** Inmigración; Galicia; Uruguay; mujer; fuentes.

## On gallician women in Uruguay: voices and documents of a century of immigration

### Abstract

The article proposes an approach to the Galician women that emigrated to Uruguay during the two periods in which this phenomenon took place: the massive phase (1870-1930) and the so-called second wave (1946-1960). In both cases, and using different types of sources, some of the issues related to their insertion in the new country are studied from a social perspective. Equally, the different themes that surrounded these fluxes are presented, establishing the gender-based differences between first and second migrant generations.

**Key words:** Immigration; Galicia; Uruguay; woman; sources.

## A propos des femmes galiciennes en Uruguay: Voix et documents d'un siècle d'immigration

### Résumé

L'article propose une approche aux femmes galiciennes qui émigrent vers l'Uruguay pendant les deux périodes de cet événement: la phase massive (1870-1930) et la deuxième vague (1946-1960). L'article vise à analyser les probléma-

---

a Universidade de Santiago de Compostela.

tiques liées à leur insertion depuis une perspective sociale pendant les deux périodes en se basant sur différentes sources. Le but de l'article étant de dresser les différences basées sur le genre entre les femmes issues de la première et deuxième génération.

**Mots-clés:** Immigration; Galicia; Uruguay; femme; sources.

## INTRODUCCIÓN

La llegada de mujeres gallegas a lo que actualmente es la República Oriental del Uruguay hunde su raíces en el período tardocolonial. Diferentes investigaciones referidas a esta etapa han venido subrayando que durante el último cuarto del S. XVIII y comienzos del XIX tuvo lugar en Galicia un movimiento migratorio hacia el Río de la Plata que no siempre se reflejó en las cifras legales. Aunque por sus características implicó sobre todo a los hombres, algunos trabajos desarrollados al otro lado del Atlántico (Apolant, 1970, 1975; Betancur, 1999, 2001) dan fe de una presencia femenina procedente del noroeste peninsular que, aunque puntual, delata que ya por entonces las mujeres gallegas también se habían sumado al trasvase poblacional, organizado o espontáneo, que por distintos cauces se dirigió hacia la Banda Oriental.

Cuando a la altura de 1870 comenzó el ciclo de las migraciones masivas, y como consecuencia del sistema basado en las estrategias familiares típicas del modelo doméstico gallego, aún era escaso el número de mujeres que se decidían a emprender el viaje. Aquella época fue la que con absoluta precisión poética denunció Rosalía de Castro como traducción del sentir colectivo de las que entonces participaban como espectadoras de un éxodo fundamentalmente masculino que convirtió a las mujeres en “madres que no tienen hijos” y “viudas de vivos” a quienes la poeta hizo tan sumamente célebres. En semejante situación, éstas hicieron frente a la vida multiplicando sus funciones para atender casa, propiedades y familia e incluso jugando un papel determinante en la articulación de las redes que propiciaban la emigración. Con todo, paulatinamente, las mujeres fueron encontrando condiciones cada vez más propicias para insertarse en el fenómeno como protagonistas. Algunas de ellas, fieles al rol desempeñado con anterioridad, continuaron controlando desde la distancia ciertos aspectos de la vida doméstica gallega, tal y como se aprecia en la epístola dirigida en 1874 desde Montevideo por Manuela Lorenzo a uno de sus

parientes en Silleda en la que ordenaba: “Vende las vacas grandes y compra dos pequeñas...” (Sanz González, 1989: 118). Por otro lado, los expedientes de emigración correspondientes a esta etapa, y las cartas de llamada adjuntas a algunos de ellos, aunque sólo se han conservado parcialmente en ciertos ayuntamientos gallegos, acreditan constantes reclamos para que las mujeres que así lo deseaban se embarcasen en aquella dirección. Así lo manifestaba Santiago Turnes cuando en 1872 escribía a su esposa desde Montevideo diciendo: “en la tuya me dices que quieres venir para hesta pues haora lo tenderas logrado yo lo estimo y ya quisiera verte a mi bera”<sup>1</sup>. La capital uruguaya fue perfilándose como destino casi exclusivo de la emigración de ciertas geografías gallegas inaugurándose una tendencia que, favorecida por las cadenas migratorias, perduraría a lo largo del tiempo. En el caso de la comarca coruñesa de Bergantiños, donde esa propensión se detectaba desde fines del período colonial, resulta llamativo el número de mujeres que ya en segunda mitad del siglo XIX recurrían a fiadores para que las avalasen con el fin de trasladarse a Montevideo (Martínez López, 202: 53).

El aumento de salidas femeninas desde Galicia a América en general, y al Uruguay en particular, aunque nunca equiparables a las de los hombres, cobraría verdadero ímpetu desde la primera década del siglo XX y muy particularmente después de la Primera Guerra Mundial. Y es desde esta fecha, quizás desde un poco antes, cuando además de las frías cifras que acreditan su ascenso numérico en los flujos, podemos conocer mejor la experiencia directa de las que participaron en ellos a partir de diversas fuentes. Su vivencia antes de ser protagonistas del fenómeno, durante y después del mismo, se plasma en los testimonios orales, en las fotografías y en las cartas privadas que custodian celosamente la memoria de tantas mujeres anónimas que, por diferentes razones, tuvieron que trasplantarse a otras sociedades en las que enfrentaron un nuevo presente, capearon la nostalgia del pasado y construyeron un futuro. La apuesta por la explotación de estas fuentes alternativas, en la medida que proporcionan elementos sumamente ricos para el análisis microsociales de sus realidades, permite bucear en el mundo de lo personal, en los comportamientos particulares de quienes componían las familias, en las decisiones individuales trastocadas por las estrategias colectivas y, en definitiva, contribuye a dimensionar las complejidades del fenómeno migratorio y de sus aristas menos

---

1 Archivo Municipal de Santiago, Emigración, 1872 (2), exp. 81.

apreciables a través de otro tipo de documentación que, por supuesto, tampoco debe ser obviada. Con todas sus limitaciones y necesidad de complementariedad (Núñez Seixas, 2011: 30), los documentos personales, por cuanto confieren a los emigrantes de ambos géneros un perfil humano más allá de lo que ocultan las cifras, si cabe, alcanzan mayor valor en el caso de las “invisibles” mujeres cuyas experiencias estuvieron en muchos casos influenciadas por decisiones ajenas. La carta de Santiago Pérez escrita en Melo en 1923 y enviada a su hermana en A Devesa (Ribadeo-Lugo) proporciona en algunos de sus pasajes un buen ejemplo de lo antedicho: “ya saberas quelatía mando abuscar una demis ermanas y medijo queyo eligiera la que mas me gustase para venir (...) y yo ledi los datos de como eran poco mas omenos y ella medijo que de buena gana traria a Mercedes por ser aijada pero sele acía ya muy grande y legustaba una chica para acostumbrala al clima de aqui asi-que meparece que (...) el gusto de ella es nuestra aijada Elena y nose cual sera laque mandaran nuestros padres (...)”<sup>2</sup>. Las posteriores epístolas remitidas por Santiago evidencian que el futuro de su hermana Elena se decidió rápido y que iba a desenvolverse en el Uruguay<sup>3</sup>.

En otras ocasiones, y en contra de lo que se ha venido sosteniendo tradicionalmente, se trató de decisiones personales de las propias mujeres contagiadas del ambiente general en el que se había desenvuelto una verdadera cultura migratoria que las invitaba a sumarse al éxodo imparable que se expandía por toda la geografía gallega. Tan es así, que algunas de ellas, decididas a abandonarlo todo, rompieron lazos familiares buscando la independencia de la que carecían. En ciertas ocasiones, de estas rupturas drásticas y como testimonio de su decisión, quedó solamente la primera fotografía que desde el destino elegido enviaron a sus casas perdiéndose luego su rastro de manera definitiva. Circunstancias como ésta se conservan, junto a su retrato, en la memoria de algunas familias como la de María Martínez Graña, natural de Vilvestro (Santiago), de quien tan solo permaneció el recuerdo de ser una mujer de arranque que partió para el Uruguay en torno a la década de los veinte porque “la vida de aquí, de la aldea, me ahogaba...”<sup>4</sup>.

---

2 Se ha respetado la grafía del original.

3 Archivo privado de Lourenzo Fernández Prieto a quien agradezco la cesión de las cartas.

4 Testimonio de su sobrina María Martínez Pérez, donante de uno de los fondos documentales particulares que obran en el Archivo da Emigración Galega (Consello da Cultura Galega). En adelante AEG-CCG.

FOTOGRAFÍA 1

*María Martínez Graña (s/f). San Antonio (Rocha-Uruguay)*



Fuente: AEG-CCG

En lo que atañe a los testimonios orales de los que disponemos, su expresividad habla en muchos casos por sí sola<sup>5</sup>. Los que conservamos para esta etapa que concluye en torno a los años treinta se corresponden mayoritariamente con mujeres que cuando fueron entrevistadas ya ancianas, sumamente emocionadas, revolvían cajones, buscaban papeles, pasaportes, fotografías, el billete del barco que a lo mejor aún conservaban y, en definitiva, daban cuenta de su trayectoria vital de principio a fin.

## 1. MUJERES EN UN MUNDO DE HOMBRES

“En aquel tiempo, vine porque venían... una venía, otra venía, le parecía a una que eso... Yo tenía acá una hermana y un hermano, tíos y de todo tenía y vine con otra hermana mayor, vinimos las dos juntas para acá... ¿qué íbamos a hacer?...venir para acá...”. E inmediatamente, ya de entrada, agregaba: “... y por ahí anduve colocada, y eso es toda mi vida, eso nada más, otra cosa yo no hice que andarme aquí colocada...” (E. 915).

Así resumía su experiencia una gallega de 85 años natural de Carballo (A Coruña) quien llegó a Montevideo en 1915, mientras que otra, arribada cinco años después cuando contaba 13, comentaba: “Era una chiquilina (...) y fui a trabajar, mi vieja, a donde podía (...) anduve colocada de niñera en casa de una familia uruguaya y cobraba seis pesos...” (E. 924). La expresión “andar colocada” que sistemáticamente aparece en la mayor parte de los testimonios significaba, por definición, emplearse en el servicio doméstico —actividad que ya en el censo de 1908 demostraba una tendencia creciente a ser ocupada por inmigrantes (Rial, 1985: 67)— donde las gallegas fueron legión. Hasta tal punto fue así que, por tópica, terminó caracterizándolas y forjando un estereotipo que quedó grabado en el imaginario nacional. “Las gallegas eran marcadas...”, aseveraría con contundencia a sus 95 años una mujer de A Laracha que llegó a Montevideo en 1912 (E. 930). Esta percepción trascendió a la publicística y a la literatura de la época, particularmente a aquella

---

5 Hemos utilizado los existentes en el Fondo HISTORGA de la Universidad de Santiago de Compostela en el que, lógicamente, son más abundantes las entrevistas a emigrantes que partieron después de 1946. Hasta la actualidad, se han recogido 182 testimonios gallegos de ambos sexos (retornados y residentes) que eligieron Uruguay como destino. Corresponden a mujeres 63 entrevistas de las que 52 fueron realizadas por la autora de este texto.

en que se recreaban los ambientes urbanos y se abordaba el tema de la inmigración. Así, la presencia de las empleadas domésticas gallegas en sus diversas variantes referida a esta etapa se detecta, por ejemplo, en la obra de escritores contemporáneos a la misma como José Pedro Bellán (*Doñarramona*, 1918) o Manuel de Castro (*El Padre Samuel*, 1938) e incluso en la de algunos posteriores (Lago, 2001: 241).

Existen además indicios de que el tópico, y en ocasiones de manera ciertamente discutible, se reprodujo incluso en la propia colectividad gallega. En este sentido resultan reveladores algunos textos de la prensa étnica, como los aparecidos en marzo de 1917 en el semanario *Tierra Gallega* donde bajo el título “N’a veira d’o mar. Parola” y a través de una simulación de diálogo, dos inmigrantes gallegos —Chuco y Xan— conversaban sobre cuestiones cotidianas con un pretendido fin didáctico. En uno de ellos, aludiendo una mujer “que estuvo de mucama en la casa de aquel estanciero rico de Paysandú”, además de bautizarla con el despectivo nombre de “Marica Berberecho”, se vertían con naturalidad algunas lindezas sexistas dedicadas a su físico. Por otro lado, a los aspectos más negativos del arquetipo de la *mucama* se unía con frecuencia la no menos tópica consideración de la “honradez” atribuida a las gallegas, como si se tratase de una especie de cualidad étnica que a menudo se oponía a la imagen de las mujeres libertinas. Así, otra de las conversaciones ficticias entre Chuco y Xan giraría en torno a una muchacha —cómo no, “la mucama de doña Rosa Menéndez”— cuya vestimenta la hacía sospechosa de parecer “una de esas blancas palomas sin nido y sin afecto que vuelan por las calles ofreciendo al que más dinero le dé fingidos cariños que viven muertos en su pecho de nieve”. Micaela, que así se llamaba la interfecta, había sido advertida por Chuco del riesgo de parecer lo que no era, por lo que la instaba a no renegar de su trabajo como *empleada* —máxima expresión de la honestidad (“la gallega era gente decente, trabajadora y humilde que veníamos de aquella ignorancia que había en España antes...”), nos corroboraría una de las entrevistadas que en aquella época se dedicaron a este oficio (E. 930)— y mucho menos de su origen gallego. Como moraleja, ella terminaba proclamando que era “gallega con moita honra” mientras que aquél pondría el colofón diciendo a su interlocutor: “sé que hay muchas mozas como Micaela en Montevideo, y me pongo fuera de mí cuando niegan la tierra en la que nacieron”<sup>6</sup>.

---

6 “*Tierra Gallega*, 11 de marzo de 1917, p. 4 y 5.

Curiosa, cuando menos, la asimilación de los conceptos “honradez” y “galleguidad” que sin embargo *Tierra Gallega*, por más que hubiera surgido para promocionar un modelo de asociacionismo más democrático que el que hasta entonces existía, utilizaba a discreción según a quién fuese dirigido el mensaje de su prédica ya que, obviamente, por encima de las cuestiones de género, que entonces ni se planteaban, estaban las de clase. Desde luego, difícilmente se les ocurriría a sus redactores aludir en términos de carácter moral “a las esposas y señoritas hijas de los socios”, única expresión utilizada por los medios étnicos para referirse a las mujeres de la colectividad. Porque además de la dudosa correlación conceptual señalada, el diálogo referido contenía también el mensaje de alejar a las muchachas gallegas que se desempeñaban en oficios modestos del peligro de la prostitución y que, como se venía advirtiendo desde el comienzo de su incorporación al fenómeno migratorio, aparecía ya durante el viaje. En este sentido, en la carta de Santiago Turnes a su esposa, mencionada con anterioridad y escrita muchos años atrás, se señalaba: “procurarás venir con buena compañía y respetate como quien heres pues abordo hay mucha pillería (...) con el que te quiera hacer picardía no te acompañes que tú ya saberás lo que te tendrá mejor cuenta porque ya no heres una niña”<sup>7</sup>. Los riesgos existentes en los barcos como escenarios privilegiados para las gentes del *ambiente*, tal y como observaría Albert Londres (1927), serían aún mas acuciantes a principios del siglo XX cuando ya funcionaban redes organizadas para la captación de mujeres destinadas a la prostitución, Y pese al proteccionismo de la legislación y las iniciativas para detener el tráfico<sup>8</sup>, las mujeres sufrían acosos que superaban con mucho a las inevitables incomodidades físicas de la travesía, por decirlo eufemísticamente. Según este periodista francés, Montevideo representaba el primer punto de desembarco de la *trata de blancas* camino de Buenos Aires que era el destino final (Londres, 1927: 29). Como en otras ciudades americanas, en la capital uruguaya la prostitución fue aumentando al compás de los flujos migratorios crecientes de las primeras décadas del siglo XX dominados numéricamente por varones y por la escasez de empleos bien remunerados para las mujeres, por lo que afectó de manera particular a las inmigrantes de menores recur-

---

7 Se ha respetado la grafía del original.

8 En octubre de 1910 se celebró en Madrid el IV Congreso contra la *trata de blancas*. *ABC*, 29 de octubre de 1910, p. 5.



sos. De hecho, en 1908, secundando una iniciativa promovida desde Buenos Aires al calor de las ciertas campañas higienistas y del evidente aumento de mujeres en los flujos, el Centro Gallego de Montevideo promovió la difusión de un manifiesto en contra de la *trata de blancas* (Cagiao, 2007: 59-60). El estereotipo de las prostitutas fomentado por la inmigración y difundido en el imaginario colectivo alcanzó también a las gallegas. Así, el protagonista de una historia de vida recogida por un célebre escritor uruguayo relata una burda anécdota referida a esta época acerca de dos mujeres gallegas que llegaron juntas al puerto de Montevideo: “Ramona se fue al interior y al tiempo se casó con un estanciero. Manuela, por el contrario, se empleó en una panadería del Paso Molino. Con el tiempo llegó a ser su propietaria. Una tarde se encontraron en una fiesta de una institución gallega. Las dos comenzaron a charlar animadamente; en un momento de su conversación, Manuela le dice a Ramona: —Pensar, que vinimos las dos juntas..., con una mano delante y otra atrás... A lo que Ramona contestó: querida Manuela, lo que hice apenas salí a la Aduana fue sacarme la mano de delante...” (Mendive, 1983: 72).

En otro orden distinto, durante las primeras décadas del siglo XX, las referencias a las mujeres inmigrantes por parte de los medios étnicos se limitaban casi exclusivamente a notas sociales de bodas, alumbramientos, óbitos o enfermedades. También se destacaba su participación en las diversas actividades culturales de la colectividad (recitales poéticos, conciertos musicales, coros y orfeones) y muy particularmente en las representaciones teatrales. Inicialmente, y de manera no profesional, colaborarían en las organizadas con fines benéficos —generalmente zarzuelas y sainetes exhibidos en los teatros Urquiza o Solís de Montevideo— para las que se solía contar con la colaboración desinteresada de actores y actrices famosos que en sus giras pasaban por la ciudad. Sin embargo, también hay que señalar que de aquellas colaboraciones surgieron modestos grupos teatrales, como el consolidado en la Casa de Galicia en los años veinte, en los que debutaron muchas mujeres gallegas de primera y segunda generación que con el tiempo llegarían a convertirse en actrices profesionales de cierta proyección bajo la dirección de la catalana Margarita Xirgú durante su exilio en Montevideo.

Capítulo aparte merecían las contribuciones femeninas en actos de caridad donde actuaban como las principales donantes de objetos para las tómbolas benéficas en las que también se encargaban de la rifas.

Como reflejo de estas actividades, en la prensa étnica eran sumamente frecuentes alusiones como la que sigue: “No es grato hacer público el generoso rasgo de la distinguida y virtuosa señorita Jacoba Rodríguez Soutullo, con motivo del festival gallego a favor de dos instituciones, aún a sabiendas de la proverbial modestia de la caritativa señorita, hija amorosa de la sin par Galicia”<sup>9</sup>. Desde luego que algo más que una simple nota de reconocimiento hubiera merecido quien fallecida muy joven poco después, dejaría en su testamento un generoso legado para la Casa de Galicia que recientemente se había fundado en Montevideo.

La beneficencia y la labor social —por otro lado casi las únicas actividades que permitían el acceso a las mujeres a la esfera pública— tuvieron su papel estelar, como ya avanzamos en otras contribuciones (Cagiao, 2009), en las llamadas comisiones de damas del asociacionismo étnico. Este modelo de representación femenina tuvo su origen en otros escenarios propicios en los que, a través del asistencialismo, las mujeres encontraron un puente de actuación entre sus espacios familiares privados y los de proyección social (Doncelot, 1990). En el caso de las instituciones étnicas, y sobre todo en sus primeros años de vida, pertenecer a las comisiones de damas sin duda prestigiaba no solo a las que las integraban sino también a los socios varones con quienes estaban relacionadas. Proporcionaba, además, posibilidades para que las páginas de los voceros sociales fuesen copadas por otros familiares cuyos apellidos y los de las damas delatan el escasamente casual parentesco.

En la entidad pionera del asociacionismo étnico, el añejo Centro Gallego de Montevideo fundado en el último cuarto del siglo XIX, tal y como se documenta en sus libros de actas de correspondientes a este período, las comisiones de damas se constituyeron de manera efímera ante llamamientos puntuales de su junta directiva con el fin auxiliar situaciones de emergencia o de necesidad. Por lo demás, apenas se dejaron notar más allá de organizar y dirigir actividades como reparto de juguetes, bailes infantiles y verbenas para los hijos de los asociados<sup>10</sup>, así como de figurar en determinados actos sociales, sobre todo en aquellos que concitaron la atención general sobre la colectividad como los organizados en 1926 con motivo de la llegada del vuelo *Plus Ultra* y en los que el Centro Gallego llevó a cabo un despliegue notable (Cagiao, 2016).

---

9 *Tierra Gallega*, 18 de febrero de 1917, p. 9.

10 “Comité de damas”, *Revista del Centro Gallego de Montevideo*, núm. 134, marzo de 1928.

La aparición de la Casa de Galicia, así como anteriormente de alguna asociación microterritorial, provocó un cambio sustancial en la actuación de las comisiones de damas. En el segundo caso estuvo inducida por los fines que se perseguían encarados a proporcionar mejores niveles de instrucción en la comarca gallega de origen de sus asociados. Así, la de las mujeres del Val Miñor —otra de las zonas de fuerte tradición migratoria al Uruguay— estuvo volcada en colaborar en las iniciativas de intervención escolar promovidas por la filial uruguaya de la Unión Hispano-Americana del Valle Miñor, una asociación nacida en Buenos Aires, que en Montevideo vio la luz en 1907.

#### FOTOGRAFÍA 2

*Té-concierto de la comisión uruguaya de damas pro Escuelas Pro Valle Miñor*



Fuente: *Vida Gallega*, nº 139.

Pero sería en la Casa de Galicia donde su primera comisión de damas alcanzaría la mayor proyección. El nacimiento de esta institución, creada en 1917 para proteger a los inmigrantes que se sentían desatendidos por el Centro Gallego, recibió numerosas adhesiones entre las que, desde primera hora, se contaron también las de las mu-

jeros. En una carta enviada a su fundador, José María Barreiro, Perfecta A. de Lorenzo utilizando un plural de género insólito para la época, escribiría: "...gallega de pura cepa (...) me gusta la magna obra de unir a todos los gallegos y gallegas que no se avergüencen de serlo". Por su parte, Consuelo G. de Valcárcel, dirigiéndose al mismo destinatario, decía: "¡Quién pudiera luchar a su lado! Emplear mis pobres fuerzas en ayuda de la educación de nuestros coterráneos..."<sup>11</sup>. Sin embargo, aunque en las misivas se detecta que las mujeres se sentían parte de hecho la nueva entidad por ser esposas e hijas de sus promotores, la Casa de Galicia no les otorgó la condición de socias. Una mujer de A Laracha que presencié aquel proceso fundacional lo ratificaría diciendo: "Fue una institución que cuando se hizo era chiquita... se hizo en una pieza allá en la calle 33, eran solamente los hombres socios, después cuando se hicieron las mujeres... me hice yo también" (E. 915). Aunque todavía habría de pasar una década para que esto ocurriera también es cierto que la nueva institución prestó a las mujeres cierta cobertura social permitiéndoles asistir a los cursos de contabilidad que organizaba su comisión de instrucción (Zubillaga, 1999: 200) seguramente por considerar la utilidad que reportaba a cantidad de familias gallegas involucradas en el comercio minorista. Asimismo, desde el principio, estuvo dispuesta también, según se anunciaba en los avisadores de prensa, a que si cumplían los requisitos, se integrasen en los primeros cuadros docentes de sus clases nocturnas encaradas a mejorar el nivel educativo de los inmigrantes<sup>12</sup>. Pero pese a estas posibilidades limitadas de participación, cuando la institución apeló directamente a las mujeres fue sobre todo para que llevasen a cabo labores que se estimaban propias de su condición. Así, al año de su existencia hizo un llamamiento "a las buenas esposas e hijas de los socios de la Casa de Galicia; lo mismo las que nacieron en aquel pedazo de tierra por la que sentimos el más santo de nuestros amores, como las que nacieron en esta patria hermosa a la que profesamos profundo y sincero cariño" para que regalasen a la bandera que para "la Sociedad será un honor y para ustedes un orgullo"<sup>13</sup>. Sin embargo, la acción de las mujeres llegaría bastante más allá y contribuiría a hacer realidad una de las metas de la nueva entidad que, a imitación del Centro Gallego de La Habana, pretendía inau-

---

11 *Galicia Nueva*, primera etapa, 20 de octubre de 1918, p. 3.

12 "Maestro para Casa de Galicia", *Tierra Gallega*, 27 de enero de 1918.

13 "La bandera de Casa de Galicia", *Galicia Nueva*, 22 de septiembre de 1918, p.3.

gurar una Casa de Salud para la asistencia médica de los inmigrantes gallegos. Difundida la idea, no faltaron las iniciativas femeninas como la de la entusiasta Perfecta A. de Lorenzo que traducía el deseo de, contrayendo deberes, adquirir derechos reales en la institución para “gallegos y gallegas” como ya había reclamado con anterioridad. Y de nuevo se dirigió a José María Barreiro con la siguiente sugerencia: “¿por qué —me pregunto yo— nosotras (...) no contribuimos con algo aunque sea con una pequeña cuota de veinte o treinta centésimos mensuales? (...). Yo, que como gallega amo de veras a mi tierra (...) y hago votos porque Casa de Galicia sea una obra completa que nos honre a todos los gallegos y gallegas de esta tierra, me comprometo a ser una de las primeras en abonar lo que nos corresponda y creo que como yo habrá muchas que aplaudirán esta idea”. Pero en la respuesta de Barreiro se detecta que los hombres de Casa de Galicia ya tenían decidido el papel que, bajo su control, iban a desenvolver las mujeres. Y, ante la propuesta de contribuir como socias —lo que les daría voz y voto—, con diplomacia pero con contundencia, contestó que “más adelante (...) habrá llegado el momento de reformar el reglamento en ese sentido”. Agregaba, no obstante, que las mujeres podían ayudar a sufragar el costo de adquisición del solar en el que edificar la Casa de Salud. Para ello, a instancias masculinas, se sugería la típica fórmula de formar una comisión “de señoras y señoritas con las cincuenta primeras que figuren suscriptas a un metro o más de terreno”<sup>14</sup>. Todo indica que las mujeres terminaron por secundar esta idea y en noviembre de 1918 se daba por constituida la primera Comisión de Damas de Casa de Galicia con este exclusivo fin. Pocos días más tarde, su vicesecretaria, Julia Cousillas Orons, de padres gallegos pero ya nacida en Montevideo, publicaba un combativo artículo en el que “desligándome de los prejuicios sociales, que, porque soy mujer pudieran obligarme a tascar el freno” defendía la viabilidad de la Casa de Salud frente al escepticismo de los sectores acomodados nucleados en torno al Centro Gallego que, más preocupados de otras cuestiones (Zubillaga, 1999: 202), la ponían en duda. Y advertía: “Tened en cuenta que esta causa santa arrastra en pos de sí almas femeninas, esforzadas, valientes, que llenas de fe luchan con energía, como corresponde a las hijas de aquella tierra hidalga”<sup>15</sup>. Y es

---

14 *Galicia Nueva*, primera etapa, 20 de octubre de 1918, p. 4.

15 “Nuestra Casa de Salud. La verdad se impone”, *Galicia Nueva*, 15 de noviembre de 1918, p.1.

que, sin duda, la actuación de aquella primera comisión de damas, pese a las cortapisas impuestas, fue verdaderamente relevante. Con verdadero tesón, no escatimaron ningún tipo de esfuerzo para promover la organización de fiestas, rifas y distintos actos benéficos en los que se ocupaban absolutamente de todos los detalles. “Devolvíamos también a las chicas a sus casas las damas mayores de la Comisión, luego de haber solicitado permiso para que actuaran en los festivales procampo...”, recordaba a los 88 su primera tesorera, la tenaz Lucinda Beiro de García —hija y esposa de dos de los fundadores de la institución— en una entrevista que le fuera efectuada en 1967 en la que evocaba con nostalgia aquellos días en los que las mujeres llevaron la batuta en la lucha por la Casa de Salud<sup>16</sup>. Además de los créditos contraídos con el Banco de la República, gracias al empeño de la Comisión de Damas se obtendrían donaciones de algunas de las grandes casas comerciales de la ciudad. Su actividad llegó incluso al recién elegido presidente de la República, Baltasar Brum, quien hizo su propia aportación económica para la adquisición de la finca que finalmente se firmó ante notario el 21 de abril de 1919. Pese al éxito obtenido, los desvelos de las mujeres en pro de la Quinta a los que, por iniciativa propia, sumarían otras acciones, les fueron únicamente compensados con la celebración de un banquete “como gratitud por los servicios prestados hasta esa fecha”. Con mayor generosidad, meses más tarde, la institución reconocería que: “Fueron, sin exageración de ningún género el alma de nuestro proyecto, lo mismo para la compra de la Quinta que para la instalación de la Casa de Salud (...). Siempre que fueron llamadas para colaborar en nuestra obra respondieron con ferviente entusiasmo y ejemplar patriotismo (...) Casa de Galicia necesita aún de su Comisión de Damas (...) y confía en que cuando sean llamadas a prestar su valioso concurso a la obra, sabrán responder con el mismo cariño y entusiasmo del que en todas las ocasiones dieron elocuentes pruebas”<sup>17</sup>.

Sin embargo, en los años subsiguientes, su colaboración fue solamente recabada para las mismas labores concretas de siempre frenándose su irrupción en el terreno de lo público que, por otro lado, y aunque de evidente importancia, se había limitado al ámbito del bienestar y de la salud considerado como típicamente femenino. Había fuertes

---

16 “Una bisabuela singular: Lucinda Beiro de García” *Alma Gallega*, 12 de octubre de 1967, p. 47.

17 *Alma Gallega*, marzo de 1920.

resistencias para adjudicarles otro tipo de función y ellas mismas, acomodándose al entorno imperante, parecieron optar por mantenerse en los roles más tradicionales. Así, en octubre de 1923 la revista social de la entidad efectuaba un llamamiento a las mujeres para fomentar un “correo de damas”. Se trataba de una sección dirigida por quien se intitulaba con el expresivo nombre de “Flor del Bosque” en la que se pretendía tratar “todo aquello que pueda interesar a la mujer” pero que, en definitiva, ajena a cualquier tipo de reivindicación en otras claves, se circunscribía a “arte, modas y labores”<sup>18</sup>. No tardó mucho la *Revista del Centro Gallego de Montevideo* en imitar la idea y durante la segunda mitad de la década de los veinte también creó una “Página Femenina”, rubricada por la uruguaya, probablemente esposa o hija de alguno de los socios, Elisa Santiago de Martínez (Elsa), donde en ningún caso se abordaban los problemas reales de la mujer inmigrante.

Las mujeres de segunda generación, nacidas ya en el Uruguay, merecieron por parte de los medios étnicos una mayor atención. Se debió, en buena medida, a la preocupación por la educación —como logro obtenido por el esfuerzo del padre inmigrante— que fue una constante entre los procedentes de Galicia. Desde este punto de vista, durante este período de inmigración masiva, el máximo anhelo que los padres —y a tenor de algunos textos, también las madres<sup>19</sup>— tenían para sus hijas era la de convertirlas en “verdaderas señoritas”. Eso significaba, tal y como se refleja en la novela *Ángeles Apasionados* del uruguayo Ángel Monestier en la que con agudeza traza los perfiles de la inmigración gallega de varias generaciones (Lago, 1998), que además de saber leer y escribir debían adquirir conocimientos artísticos y musicales. Por todo ello, los voceros sociales, en secciones tituladas “Flores del Jardín Uruguayo” o encabezamientos similares, acompañando una fotografía vistosa, se encargaba de difundir los detalles de los triunfos femeninos en este terreno a través de notas de este tenor: “Carmelita González Roig, hija de nuestro amigo don Cipriano ha obtenido el título de profesora de solfeo mereciendo la más honrosa calificación: tres sobresalientes y tres menciones”<sup>20</sup>. En estos casos, las hijas de los socios más prominentes eran obsequiadas con toda clase de parabienes

---

18 *Alma Gallega*, octubre de 1923.

19 Rosa Té, “La influencia de la mujer en la sociedad”, *Tierra Gallega*, 18 de marzo de 1917.

20 *Alma Gallega*, agosto de 1919, p.13.

amén de los consabidos epítetos clásicos (“señorita plena de exquisiteces bellas y delicadas ternuras de espíritu”) casi idénticos a los que recibió Rosa Ena Fariña cuando obtuvo su título como profesora de música y cuyo retrato acompañaba al epígrafe que lo rotulaba: “De estirpe gallega”<sup>21</sup>. Porque, evidentemente, lo importante no era entonces el género, sino la raigambre gallega como una afirmación de identidad. De ahí que la prensa étnica, solicitase con frecuencia las colaboraciones de la famosa escritora uruguaya de ascendencia gallega, Juana de Ibarbourou, como una confirmación plena de esa estirpe de la que se podía presumir.

En la misma línea de reafirmación identitaria deben incluirse las alusiones de los medios a algunas escritoras vivas más o menos notables en el panorama literario gallego de entonces y a las más recurrentes de algunas personalidades como Rosalía de Castro o Concepción Arenal. Sobre la primera, no es de extrañar ya que, a mayores de sus méritos literarios, su puesta en valor creció en la emigración y por la impronta que el fenómeno tuvo en su obra. Algunos trabajos recientes se han encargado de señalar la fascinación por la escritora por parte de ciertos intelectuales americanos, singularmente entre los vinculados por alguna razón a la inmigración procedente de Galicia (Cagiao, 2014), así como su significación como icono de la diáspora gallega (Núñez Seixas, 2014). En lo que respecta a Concepción Arenal, penalista pionera en la defensa de los derechos de las mujeres, la revista *Casa de Galicia* le dedicaría uno de sus números especiales en 1922. Con el fin de exaltar su figura, recabó la colaboración de algunas plumas célebres entre las que se contó la de la connotada feminista uruguaya Paulina Luisi, estudiosa de su obra y por cuya iniciativa una de las calles de Montevideo lleva su nombre. Luisi era ya a esa altura una defensora acérrima del derecho de sufragio y la abolición de la *trata de blancas* y dirigía la revista *Acción Femenina*, vocero del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay que también presidía desde 1916. En el editorial de su primer número invocaba la necesidad de amparo a las obreras, las empleadas y las mujeres de servicio —“como nosotras mujeres”— que debían ser redimidas<sup>22</sup>. Habitualmente, esta publicación daba cuenta cumplida de la actividad de las secciones que componían el Consejo entre las que destacaban la de Higiene, presi-

---

21 *Alma Gallega*, octubre de 1924.

22 *Acción Femenina*, Año I, núm. 1, Montevideo, julio de 1917, p. 3 y 4.



didada por otra feminista, descendiente por cierto de gallegos, Catalina Castro de Quintela (Cata); o la de Emigración e Inmigración, dedicada especialmente para proporcionar trabajo a las mujeres recién llegadas. Y pese al interés que todas estas cuestiones podían tener para las gallegas de Montevideo, la revista de la Casa de Galicia desperdició la ocasión de contar con la experiencia de Paulina Luisi para abordarlas. Claro que, además de la tradicional huida practicada por la prensa étnica de cuanto pudiera interpretarse próximo al feminismo que en ocasiones casi llegó al insulto personal<sup>23</sup>, poco podía esperarse de *Alma Gallega* cuando a pesar de su declaración de intenciones de que ese número especial estuviese dedicado a las mujeres a través de la figura de Concepción Arenal, no realizaba ni una sola mención a sus coterráneas inmigrantes. Más o menos lo mismo que con Paulina Luisi, ocurriría en 1924 cuando la escritora canaria Mercedes Pinto, exiliada desde hacía pocos meses en Montevideo por el régimen de Primo de Rivera a causa de su prédica a favor de los derechos de la mujer, fuese invitada a pronunciar una conferencia en la Casa de Galicia desdeñándose de nuevo la oportunidad de acometer asuntos que podían ser importante para las gallegas del Uruguay. Pero la dirigencia de la institución, anteponiendo la idea de la Galicia idealizada por encima de cualquier otro discurso, prefirió sin duda que Pinto se limitase a evocar poéticamente su pasaje por tierras gallegas y su única mención a las mujeres fue la dedicada a las “novias cuando llenas de lágrimas despiden en los puertos temblorosas a su amados, los tristes emigrantes”<sup>24</sup>.

El tópico de las novias abandonadas, las madres adoradas, las mujeres fuertes como sostén de la casa<sup>25</sup> y en definitiva las mujeres que se quedaron en Galicia como víctimas indirectas del fenómeno migratorio, acostumbraron a ser las únicas referencias de género aparecidas en los medios étnicos. En general, eran muy escasas, prácticamente nulas, las menciones a las problemáticas de las mujeres en situación de inmigración. Raros, casi inexistentes, son los textos que abordan sus preocupaciones y necesidades salvo los que redundan en tópicos como

---

23 En el número de *Tierra Gallega* de 24 de febrero de 1918 llegaron a vertirse ciertas apreciaciones despectivas hacia “Tía Clara”, seudónimo utilizado por la periodista uruguaya Martha Costa de Carril.

24 “Una ilustre poetisa y un quinteto famoso”, *Alma Gallega*, diciembre de 1924, p.121.

25 “Galicia. La mujer” y “Canto a la mujer gallega”, *Tierra Gallega*, 22 de abril de 1917 y 18 de noviembre de 1917, respectivamente.

el de haber decidido la partida a América por un desengaño amoroso, ser el consuelo “de los gallegos ausentes del patrio suelo” o el no menos manido de la *morriña* que sentían cuando ya estaban en el Uruguay<sup>26</sup>. Por el contrario, respecto de cuestiones más tangibles como las relativas al trabajo, en algunos se aseveraba que “la mujer tiene un rol más elevado que el material de dedicarse a las labores comerciales”, lo que equivalía a referirse a las virtudes atribuidas a lo que entonces se denominaba el “bello sexo” en evidente oposición a secundar su presencia en otros ámbitos ajenos al hogar de los que únicamente se salvaban ciertas ramas de la industria “que requieran una labor delicada, en una palabra cuando se trata del trabajo de aguja”. Este comentario se enmarcaba en un artículo subtítulo “La mujer en el comercio”<sup>27</sup> que, como telón de fondo, rebatía las tesis feministas que circulaban en esa época, entendiéndose por tales las que exclusivamente reivindicaban la igualdad de derechos ciudadanos (Lavrin, 1995).

No obstante, en el fin del período de la inmigración masiva —momento en el que por la crisis económica el Uruguay impuso restricciones importantes a la inmigración— algo se había avanzado. Las sociedades étnicas, incluso las más modestas, fueron accediendo a que las mujeres adquiriesen la condición de socias reales. En la microterritorial Hijos de Puerto del Son, creada en 1919, por ejemplo, ya formaban parte de su nómina social a fines de la década de los treinta<sup>28</sup>. En ese tiempo, la Casa de Galicia, que había permitido que las mujeres fuesen socias de derecho desde 1928, se había convertido en una importante entidad cuyo crecimiento se debió sobre todo a sus prestaciones sanitarias generándose oportunidades de empleo femenino tanto en el local social como en el sanatorio, aunque fuera de los puestos de responsabilidad y, por supuesto, de los cargos directivos.

Respecto de la inserción laboral, a esa altura resultaba también innegable la presencia de las mujeres en otras actividades que, hasta entonces, para el caso de las gallegas se había circunscrito exclusivamente al ámbito exclusivo del hogar y a tareas análogas fuera del mismo. Generalmente, tras el matrimonio, muchas colaboraban en los negocios de comercio minorista y de hostelería que caracterizaron en

---

26 “¡Alalá!” y “Rosiña” *Tierra Gallega*, 11 de marzo de 1917 y 29 de septiembre de 1918.

27 “El rincón del comerciante.”, *Tierra Gallega*, 25 de marzo de 1917.

28 AE/SOC/URU-1. AEG-CCG.

el Uruguay a los procedentes de Galicia, como los típicos *almacenes* en las esquinas de cada cuadra, las panaderías, los hoteles o los cafés. En cierta medida significaba un síntoma de mejora en su trayectoria y una evidente posibilidad de ascenso social, tal y como traduce un expresivo pasaje la novela *Airiños* del escritor Manuel Márquez, gallego de nacimiento pero criado en el Uruguay, al referirse a las mujeres gallegas de esta época (Torres, 1999: 251). Más allá de la ficción, aún más concluyentes por ser reales resultan los testimonios de quienes protagonizaron la experiencia: “Entonces yo le dije a mi esposo: Mirá, ¿sabés lo qué vamos a hacer? donde veamos un almacencito que no lo vendan muy caro vamos y chao... Y así, entonces puse un almacén en Maroñas, y ahí ya me empecé a levantar bien, mi esposo había comprado una *cachilita* para ir al mercado a comprar la verdura para vender ahí y nos empezamos a poner bien” (E. 931). Además, algunas mujeres desempeñaron distintas labores en el servicio del transporte urbano, sector que desde los años veinte estuvo extraordinariamente dominado por la inmigración gallega y en el que muchas encontraron trabajo en los lavaderos de coches y otras desempeñaban funciones informales como esposas de los propietarios. Así era el recuerdo particular de una bergantiñana de 98 años que llegó a Montevideo cuando tenía 14: “Me casé con un gallego (...) y empezamos con un ómnibus (...) luego compramos otros (...) entonces había más relación con el personal y venía a cobrar la gente y era yo quien me entendía...” (E. 915).

De los testimonios anteriores, y de otros que por reiterativos no reproducimos, se deduce que el matrimonio significó un antes y un después no sólo en la trayectoria laboral sino también en la personal. A tenor de los mismos, pero también de los de los hombres, se deduce que los inmigrantes gallegos de la etapa masiva adoptaron pautas matrimoniales mucho más endogámicas que los de la oleada posterior. Así, para muchas mujeres casarse con un coterráneo parecía ser, en el terreno de lo íntimo, una obsesión generalizada. Aparte de significar una inmersión en pautas y códigos ya conocidos, el matrimonio con paisanos eventualmente podía también asegurar una mayor garantía de las posibilidades de retorno. Esa preocupación por afianzar los lazos con la tierra de origen se observa incluso en las mujeres que no emigraron y a las que desde la distancia sus hijos o hermanos tenían que proporcionar algún tipo de seguridad en esa dirección. En la correspondencia mantenida por Generoso Durán con su familia en Silán (Muras-Lugo) a comienzos de los años treinta se percibe su ánimo por tranquilizar

las dudas de su hermana ante las relaciones de aquél en Montevideo: “(...) me dices en la tuya que novia tengo aquí, es tan gallega tú (...) no la conoces pero es hija de gallegos y los padres son de La Coruña...”. Algunos meses más tarde, Generoso abundaría más en los comentarios sobre su relación agregando que: “(...) es cierto que tengo novia y que anda apurada por casarse pero yo no estoy de acuerdo en casarme tan pronto (...) es hija de gallegos, de gente buena y rica (...) el hermano está estudiando para doctor y la hermana estudió la carrera de comercio y ella es modista, pero fina (...) tiene ya el padre para cada uno una casa aquí en el centro de la ciudad que vale una plata pero no creas que por eso me voy a casar ahora (...)”<sup>29</sup>. Del contenido de la carta, además de las vivencias personales, se deduce también que en los fines de la etapa masiva la segunda generación ya gozaba de mayores oportunidades que sus padres inmigrantes cuya obsesión por el “titulismo” se había hecho realidad en sus descendientes.

## 2. MUJERES EN LA SEGUNDA OLEADA DE INMIGRACIÓN GALLEGA EN EL URUGUAY

A pesar de que el primer franquismo prohibió la emigración en 1941, no pudo impedir totalmente la de quienes presentaban una carta de reclamación o podían acreditar que contaban con un trabajo en destino. El fuerte arraigo de las cadenas migratorias establecidas a lo largo del período anterior facilitó estas posibilidades y la reactivación de los flujos impulsó al régimen a permitir de nuevo las salidas desde 1946. En este contexto tendrá lugar el inicio de la segunda oleada de emigración gallega al Uruguay en la que las mujeres, plenamente incorporadas al fenómeno, mostraron un menor desequilibrio numérico frente al que había existido con anterioridad a 1930. Y aunque las fuentes estadísticas corroboran que para ambos sexos el mayor número de salidas hacia este país se registraría en la década de los cincuenta, existen otros datos que permiten confirmar, al menos parcialmente, que ya en los años anteriores se produjo una tendencia al alza notable en los flujos —y particularmente del volumen de mujeres— desde ciertas comarcas gallegas.

---

29 Epistolario de Generoso Durán (1929-1938). Fondo particular cedido por Roberto Reigosa Méndez al AEG-CCG.

La utilización de una fuente hasta ahora inédita da cuenta fehaciente de lo antedicho. Se trata de los expedientes consulares que hasta hace poco tiempo obraban en el antiguo Consulado del Uruguay en Vigo —actualmente depositados en el Archivo da Emigración Galega<sup>30</sup>— que componen una serie que abarca el período 1947-1949. Más de trescientos expedientes de los que un significativo porcentaje corresponde a mujeres que a lo largo de esos años pretendían emigrar al Uruguay en tendencia creciente a medida que nos acercamos a 1950. Por los avatares que rodearon a su preservación y porque solamente recogen las solicitudes de la jurisdicción consular uruguaya de Vigo, que incluía las provincias de Ourense, Lugo y por supuesto Pontevedra, pero no la de A Coruña donde estaba ubicado el Consulado General, los resultados del análisis de esta fuente no pueden ser totalmente extrapolables al conjunto de Galicia. Sin embargo, resulta importante señalar que a dicha jurisdicción pertenecía una de las comarcas (el Val Miñor) en la que a lo largo del período masivo se consolidaron potentes redes migratorias hacia el Uruguay lo que, a nuestro juicio, confiere a la fuente representatividad suficiente para demostrar el aumento femenino en los flujos con ese destino. Aun así, resulta también necesario advertir que no todo expediente consular se tradujo en la emigración real de las solicitantes pues en algunos casos, a pesar de recibir el correspondiente visto bueno para permitir el desembarque en Montevideo, por alguna razón determinada, repitieron la gestión tiempo más tarde sin que alcancemos a saber cuál fue el resultado final de la decisión. Como en algún otro caso que hemos detectado, esto ocurre, por ejemplo, en el expediente de dos hermanas de Pereiro de Aguiar (Ourense) en cuya solicitud presentada en 1948 se consigna que ya fuera formulada otra en el año anterior<sup>31</sup>. Algo más compleja parece haber sido la situación de una abuela de 69 años y su nieta soltera de 17 naturales de San Miguel de Oia-Vigo.

---

30 Agradezco a Xurxo Pantaleón Cadilla la confección de la base de datos a partir del vaciado de los expedientes.

31 Exp. 115-116/948 Solicitud 492/1948.

Reclamadas desde Montevideo por la hija de la primera y tía de la segunda, en 1948 presentaron una solicitud que les fue aprobada. Un año más tarde, la abuela renunciaba al viaje mientras que la nieta, tras contraer nupcias con su nuevo reclamante —y que además era su tío carnal— durante un eventual viaje a España de éste, reanudaba una nueva petición. Todo parece indicar que el matrimonio de tío y sobrina fue una decisión rápidamente tomada para facilitar el traslado de la muchacha que, siendo menor, deseaba, en definitiva, marcharse a costa de lo que fuese<sup>32</sup>.

### FOTOGRAFÍA 3



Fuente: M. F. Expediente 492/1948. Fondo del Consulado del Uruguay en Vigo. AEG-CCG.

---

32 Exp. 187-188/948 Solicitudes 427/1949.y 1473/1949.

Como puede observarse, los expedientes constituyen un acervo extraordinariamente rico cuya lectura detenida proporciona detalles invaluable para conocer los perfiles y las circunstancias de las personas, y en este caso de las mujeres, que pretendían emigrar al Uruguay. En las 183 solicitudes encabezadas por mujeres durante el período señalado —no se han tenido en cuenta las 25 niñas que viajarían dependiendo de sus madres— se proporcionan sus nombres, lugar de nacimiento (mayoritaria procedencia de la comarca pontevedresa del Val Miñor y ayuntamientos limítrofes); edad (cuya media oscila en torno a los 32 años); estado civil (en el que prevalecen las solteras sobre las casadas y bastante distancia las viudas) y dedicación laboral (en la que dominan las que se declaraban labradoras, modistas y costureras). De los expedientes también se deduce si pretendían trasladarse solas o acompañadas y, en su caso, si llevaban menores a su cargo. Además se aportan datos de quienes las reclamaban desde el Uruguay lo que proporciona claves interesantes para captar el tipo de engranajes que operaron en el funcionamiento de las cadenas al detallarse el grado de filiación con cada una de las solicitantes. En su mayoría se trataba de esposos o de familiares consanguíneos y, con menor asiduidad, de simples paisanos del mismo lugar de origen. Este es el caso, por ejemplo, de una mujer de Arnoia (Ourense), cuyo reclamante declaraba ser “soltero de 45 años, con 24 años de residencia en Montevideo, quien se compromete a dar trabajo a la interesada, convecina, y se manifiesta solvente antes las autoridades españolas de Montevideo y las del Uruguay”<sup>33</sup>. Fue, incluso, bastante habitual que las reclamantes fuesen otras mujeres que se habían ido previamente, lo que ratifica una vez más que la emigración femenina no era una novedad y que algunas daban muestra de haber logrado una posición aparentemente holgada tras la trayectoria recorrida. Así, en el expediente de una viuda de 64 años reclamada en 1947 por su hija soltera en Montevideo se advierte que “está establecida

---

33 Exp. 320/948. Solicitud de entrada 1336/1948.

en almacén de ultramarinos y que tiene coche para el reparto”<sup>34</sup>. Si el caso nos llama la atención es precisamente tratarse de una soltera al frente de un negocio, lo que era poco usual. Mucho más frecuentes fueron las reclamaciones por parte de mujeres casadas que como garantía explicitaban su estado civil en relación con la propiedad de su establecimiento comercial o industrial, como hizo, por ejemplo, S. L. G. para reclamar a sus hermanas acreditando que con su marido eran “industriales establecidos con industria de lechería y panadería en la Calle de Tristan Narvaja 16015 de Montevideo”<sup>35</sup>.

Aparentemente, la abundancia de detalles proporcionados por los reclamantes, mencionando el tiempo que llevaban residiendo en el Uruguay, enumerando sus propiedades o especificando su tipo de negocio, parecía ofrecer mayores garantías de la obtención del correspondiente permiso. Para quienes no disponían de reclamante se detectan anécdotas curiosas como la de una mujer que identificándose como sirvienta y no pudiendo aportar reclamación alguna, adjuntaba a su solicitud un certificado del propio cónsul del Uruguay en Vigo no solo en su calidad de funcionario, lo que era obligatorio, sino también a título personal acreditando que la interesada había trabajado en su casa como doméstica<sup>36</sup>. Cabe dudar si lo declarado era cierto o si, como estrategia, el mencionado cónsul sólo intentaba ayudarla.

Además de la aprobación consular, las solicitudes iban acompañadas de los correspondientes certificados emitidos por alcaldes, jueces de paz, notarios o vecinos que avalaban su solvencia moral y, cómo no, del inevitable informe político-social (denominado por las autoridades franquistas de *Penados y Rebeldes*) que garantizaba que se trataba de persona “adicta al glorioso Movimiento Nacional”. En los casos de las menores que iban a emigrar solas, y que constituyen algunos de los expedientes más jugosos, el aval de la maestra, a mayores de otras ayudas más prácticas, resultaba determinante para apoyar su petición. En 1948, una niña de 13 años, reclamada por su tío desde Montevideo, exponía: “que con motivo de la guerra de España, mi padre ha desaparecido, quedando mis hermanos y yo, a cargo exclusivo de mi madre, la cual

---

34 Exp. 333/947. Solicitud 1350/1947.

35 Exp. 115-116/948. Solicitud 492/1948.

36 Exp. 306/47.



se esclaviza para poder sostenernos dentro de la mayor pobreza. Que mi citado tío, considerando la situación en que vivimos, me brinda en esa noble y próspera nación, un mejor porvenir (...)". Su argumentación, a la que se añadía una certificación del permiso de su madre, estaba acompañada por un informe de la maestra de Castelo-Lérez del que por su contenido diciendo que "observó buena conducta y mostró tener una inteligencia bastante despejada durante el escaso tiempo que asistió a la Escuela" puede concluirse que debió ser la que escribió tan correcta —y conmovedora— solicitud<sup>37</sup>. En otro caso, fue también la maestra de la escuela de Priegue-Nigrán, en el Val Miñor, quien con su certificación de "asiste a esta escuela y sabe leer y escribir correctamente" avalaba la solicitud de una niña de 9 años que, reclamada por su tía, deseaba trasladarse a Montevideo. Firmaba la niña de su puño y letra y, al lado, a lápiz, podía leerse: "hirá acompañada por el Sr. Camilo Beiro que retorna al Uruguay"<sup>38</sup>. Anotación que sin duda le fue sugerida como un dato importante al tratarse de un acompañante del prestigio de Beiro, sobradamente conocido y respetado en la colectividad gallega de Montevideo por haber sido uno de los fundadores de la Casa de Galicia.

La pluralidad de circunstancias que rodearon a las gallegas antes de su partida al Uruguay detectadas los mencionados expedientes consulares se corroboran en los testimonios orales de las mujeres a quienes les tocó decidir su partida a fines de la durísima década de los cuarenta cuando aún se dejaban sentir los efectos de la guerra: "Elegí Uruguay porque yo tenía un hermano allá porque cuando fue de la revolución se tuvo que ir, porque si no se tenía que ir a la guerra... Y como estaba mi hermano me fui...", diría una mujer de Poio (Pontevedra) que emigró al Uruguay en 1948 (E. 876); otra, que con 33 años partió en 1949 desde Miño (A Coruña) nos relataría: "Fui porque estaba mi esposo que era refugiado de... era marino... y entonces se tuvo que marchar cuando lo de Franco... cuando la guerra (...) sin papeles de acá. Se marchó y luego pues fui yo" (E. 890). A las que la guerra, el exilio político —que aquí no abordamos<sup>39</sup>— o la propia emigración económica

---

37 Exp. 474/948. Solicitud 1750/1948.

38 Exp. 221/948. Solicitud 793-1948.

39 Una de las más destacadas por su actividad profesional fue la cantante María Valverde cuya presencia en Montevideo anunciaba, dos años más tarde de su llegada, en octubre de 1944 la revista de la Casa de Galicia, aunque, seguramente por temor a las represalias de las autoridades diplomáticas españolas a las que la institución evitó plegarse, no mencionaba su condición de exiliada.

habían dejado en situaciones precarias, engrosaron las redes de paisaje características del fenómeno que en más de una ocasión se habían venido tejiendo desde tiempo atrás exclusivamente entre mujeres tal y como nos confirmó una retornada que había emigrado con 22 años a Montevideo en 1949: "...mi padre había muerto (...) Entonces, mi madre quedó ya con nosotras (...) éramos 3 hermanas y luego una que es la que nos arrastró (...) que había ido con una tía mía que decía que así tenía otro porvenir. Y tenía razón..." (E. 869).

Los años cincuenta fueron escenario de un repunte notable en la emigración española a América que en el caso de la que tuvo Uruguay como destino multiplicó por tres las cifras de la década anterior (García Domínguez, 2011: 23). En Galicia, fueron numerosas las mujeres que tomaron ese camino y en algunas comarcas, como por ejemplo en la de Compostela, ese país ocupaba el tercer lugar, tras la Argentina y Venezuela, como destino de la emigración femenina (Botana Iglesias, 2014: 220). Se trataba en general de mujeres jóvenes por debajo de los treinta años de edad, aunque por supuesto hubo excepciones. Desde el punto de vista de la inserción laboral, además de lo demostrado en nuestras propias investigaciones, otros trabajos reafirman la idea de que, al menos inicialmente, se abocaron a labores relacionadas con el servicio doméstico, deslizándose paulatinamente hacia las actividades comerciales. El de la antropóloga uruguaya C. Samuelle (1991), basado en una encuesta aplicada a una muestra aleatoria elaborada con datos del Censo Español de Residentes Ausentes (CERA), lo ratifica plenamente. Asimismo, en otra investigación sobre una muestra de mujeres gallegas arribadas al país entre 1952 y 1959 con el fin de analizar su comportamiento lingüístico, se observaba también que la mayoría se habían movido desde las actividades en el sector textil, formal e informal, y del empleo doméstico hacia las de propietarias de negocios de alimentación (Barrios y Rivero, 1997: 59-60). Esta trayectoria, contrastada en muchas de nuestras entrevistas a mujeres, aparece también reflejada en los testimonios de algunos inmigrantes varones como el de un *bolichero* llegado al país en 1950, quien decía de su esposa: "Fue una gran compañera para mí (...) muy ordenada con mis dineros. Durante muchos años me ayudó en mi trabajo, hacía de comer para la familia y para el personal: durante doce años fuimos, indistintamente, encargado y patrón de nuestros negocios". Sin embargo, lo dicho no le había impedido afirmar con anterioridad que "la mujer tiene que estar en casa, está educada para eso (...). Por eso mi esposa se dedicó a mí y

a mis hijos” (Mendive, 1983: 41 y 56), lo que demuestra la persistencia aún de actitudes que confinaban a la mujer a los roles tradicionales del cuidado y del hogar.

Si bien los modelos de inserción laboral descritos reflejaron la realidad de gran parte de las mujeres, a diferencia de sus paisanas inmigradas en la etapa masiva, las de la década del cincuenta se enfrentaron a situaciones en las que la condición de mujer no contaba con las mismas limitaciones de entonces. Por ello, un porcentaje interesante, al poseer mayor formación, se salió de los patrones más extendidos abocándose a otras tareas profesionales, como el trabajo en las fábricas o los servicios administrativos. En una escala micro, esto se observa por ejemplo, en las grandes entidades étnicas como la Casa de Galicia donde, a la altura de 1954, el número de empleadas de su administración —muchas de ellas formadas en su propio instituto Social “Cursos Enriquez” que había abierto definitivamente sus puertas a las mujeres— había crecido ostensiblemente. Una década más tarde, sus aulas de inglés y dactilografía estarían prácticamente copadas por mujeres<sup>40</sup>.

Pero el cambio más sustancial en cuanto a la actividad profesional se produjo en buena lógica en las segundas generaciones. En 1967, con motivo del cincuentenario de la Casa de Galicia, su revista publicaba una entrevista con Lucinda Beiro, quien había sido la tesorera de su primera Comisión de Damas, en la que se mostraba especialmente orgullosa de su descendencia femenina diciendo: “una nieta médica y una biznieta por recibirse en igual disciplina. Poseedoras de títulos universitarios, he ahí las mujeres”<sup>41</sup>.

En lo que respecta a su participación en el asociacionismo étnico que había multiplicado el número de entidades y de formulaciones al socaire de los flujos de esta segunda oleada, una vez prácticamente concluido el ciclo inmigratorio, la mayoría habían modificado sus estatutos incorporando con la categoría de socios a “todas las personas sin distinción de nacionalidad y sexo que compartan los sentimientos

---

40 *Alma Gallega*, febrero de 1964, p.40.

41 *Alma Gallega*, 12 de octubre de 1967, p. 47.

e ideas que lo inspiran”. Así lo reflejaban, por ejemplo, los del Centro Pontevedrés en 1961 o los de Hijos de Galicia en 1963. En la Casa de Galicia, donde desde fines de la década de los cuarenta algunas mujeres de primera y segunda generación venían ostentando un papel protagónico en determinados actos sociales y culturales.

#### FOTOGRAFÍA 4

*Elena Barrera de Zubillaga, 1948, Montevideo (Uruguay)*



Fuente: Fondo privado de Carlos Zubillaga Barrera.

Llegados los sesenta ya integraban activamente ciertas comisiones como la de Sanidad, la de Beneficencia o la de Instrucción, heredera del antiguo Instituto Curros Enríquez que había perdido su razón de ser por el abrumador descenso de los flujos y del mayor grado de alfabetización de los inmigrantes. Sería el Patronato da Cultura Galega de Montevideo, fundado en 1964, la primera institución étnica en la que las mujeres accediesen a formar parte de su junta directiva<sup>42</sup>. Precisamente algunas de ellas, junto con otras que no ocupaban cargos o que estaban vinculadas a otras sociedades, ya habían participado en otros emprendimientos culturales de extraordinaria proyección en la colectividad como la audición radial *Sempre en Galiza* que se había fundado en 1950 o el Teatro Popular Galego en 1958. Que el primero de ellos naciese bajo la impronta del exilio político y del galleguismo militante no fue óbice para que contase entre sus más fieles oyentes de sus primeros años con las numerosas gallegas que trabajaban como “criadas que aprovechaban que a señora durmía e o domingo á mañá poñían a radio para escoitar a audición (Rebolo, 2002: 109). En pleno siglo XXI, dos mujeres mayores residentes en el Hogar Español de Ancianos fueron entrevistadas por la autora citada acerca de lo que para ellas había significado la audición, que a día de hoy aún continúa en las ondas. Con su testimonio, después de décadas en el Uruguay, resumían también su propia experiencia de vida como inmigrantes en términos similares. Y mientras una decía: “...me tira mi tierra..., ésta también es mi tierra un poco pero...tengo morriña e la morriña no tiene traducción”, su compañera añadía: “una ahora ya está habituada porque tenemos la vida aquí, somos de los dos lados...”. Dos lados en los extremos de un camino trillado a lo largo de un siglo por miles de mujeres que contribuyeron tanto a la historia de Galicia como a la del Uruguay.

## CONCLUSIONES

Frente a la tradicional invisibilidad que ha caracterizado a las mujeres en el análisis del fenómeno migratorio existen fuentes (personales, hemerográficas y literarias) capaces de recuperarlas como sujetos históricos en un tiempo y un espacio. En nuestro caso, las gallegas que

---

42 Patronato da Cultura Galega de Montevideo. Memoria correspondiente ao exercicio 1970-71, Montevideo, Imp. Gráfica Papelera, 1972. AEG-CCG.

eligieron el Uruguay como destino participaron con protagonismo propio en las dos grandes oleadas que tuvieron lugar primero entre 1870 y 1930 y, posteriormente, entre 1946 y 1960. Sin embargo, en medio de realidades y tópicos, ese protagonismo estuvo limitado precisamente por su condición de género repercutiendo en los modos de inserción social en su sentido más amplio. En ambos períodos, aunque atenuado en el segundo, este aspecto se observa de manera clara en los medios laborales en los que se desempeñaron, sobre todo durante los primeros años de estancia en el país. Se evidencia también en la posición que se les permitió ocupar dentro de la propia colectividad gallega en la que, según los momentos cronológicos y las circunstancias, fueron conquistando algunos espacios de actuación con desigual grado de éxito, evidentemente mucho mayor para las de segunda generación.

## BIBLIOGRAFÍA

- APOLANT, J. C. (1970): *Operativo Patagonia. Historia de la mayor aportación demográfica masiva a la banda oriental con la nómina completa, filiaciones y destino de las familias pobladoras*, Montevideo, Imprenta Letras Uruguayas.
- APOLANT, J. C. (1970): *Génesis de la familia uruguaya*, Montevideo.
- BARRIOS, G. y RIVERO, R. (1997): “El proceso de asimilación lingüística de los inmigrantes gallegos residentes en Montevideo”, *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, Montevideo, FHUCE, pp. 45-74.
- BETANCUR, A. (1999): “12 semblanzas de gallegos en el Montevideo colonial”, *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, Montevideo, FHUCE, pp. 103-113.
- BETANCUR, A. (2001): “Patrimonios locales y metropolitanos de inmigrantes gallegos en el Montevideo colonial. Riqueza, pobreza y solidaridad con la tierra de origen”, *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, Montevideo, FHUCE, pp. 145-162.
- BOTANA IGLESIAS, R. (2014): *Pasaje para América. Microhistoria de la emigración gallega a Ultramar en la segunda mitad del siglo XX: el caso de la comarca de Compostela*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Santiago de Compostela.
- CAGIAO VILA, P. (2007): “Mujeres en la inmigración gallega en Uruguay. *Anuario del Centro de Estudios Gallegos de Montevideo*. Montevideo, FHUCE, pp. 51-65.

- CAGIAO VILA, P. (2009): “Las mujeres en el asociacionismo étnico: una aproximación a la luz del caso gallego en Cuba y Uruguay”, en LIÑARES GIRAUT, A. (coord.), *El protagonismo de las mujeres en las corrientes migratorias españolas*, Vigo, Grupo España Exterior, pp. 63-80.
- CAGIAO VILA, P. (2014): “Rosalía e América versus América e Rosalía”, en ÁLVAREZ, R., ANGUEIRA, A. y CEBREIRO, M., *Rosalía de Castro no século XXI. Unha nova Ollada*. Santiago de Compostela, Consello de Cultura Galega, pp. 137-156.
- CAGIAO VILA, P. (2016): “La “emoción de Montevideo”: de la visita inesperada al homenaje oriental al *Plus Ultra*” en MÁRQUEZ MACÍAS, R. (coord.), *De Palos al Plata. El vuelo Plus Ultra a 90 años de su partida*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 159-179.
- DONZELOT, J. (1990): *La policía de las familias*, Valencia, Pre-Textos, D. L.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, M. T. (2011): “As políticas migratorias no franquismo”, en COMBO CASTRO, B. y TAJES MARCOTE, B. (coord.), *Os Adeuses. Fotografías de Alberto Martí*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, pp. 21-28.
- LAGO, S. (2001): “Criollos e inmigrantes en una novela de fin de siglo: *Amados y perversos* de Ricardo Prieto”, *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, Montevideo, FHUCE, pp. 233-256.
- LAGO, S. (2008): “Presencia del inmigrante en una novela uruguaya actual: “Ángeles apasionados” de Jaime Monestier”, *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, Montevideo, pp. 143-164.
- LAVRIN, A. (1995): *Women, feminism, and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay (1890-1940)*, University of Nebraska Press.
- LONDRES, A. (1927): *El camino de Buenos Aires. La trata de blancas*, Madrid, Ediciones Mercurio.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, A. (2002): “Unha aproximación á emigración na bisbarra de Bergantiños a mediados do século XIX”, *Estudios Migratorios*, núm. 13-14, pp. 51-85.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (2011): “Cartas sen resposta? A fonte epistolar e algún desafío da historiografía das migracións ibéricas”, en NÚÑEZ SEIXAS, X. M. y GONZÁLEZ LOPO, D.L. (coords.), *Amarras de tinta. Emigración transoceánica e escrita popular na Península Ibérica, séculos XIX-XX*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, pp. 19-52.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (2014): “Rosalía e os emigrantes galegos: da polisemia da súa obra e do seu mito na diáspora” en ÁLVAREZ, R., ANGUEIRA, A. y CEBREIRO, M., *Rosalía de Castro no século XXI. Unha nova Ollada*. Santiago de Compostela, Consello de Cultura Galega, pp. 794-821.

- REBOLO, M. (2002): *Bos días, galegos. eiquí* “Sempre en Galiza”, Santiago de Compostela, Laiovento.
- RIAL, J. (1985): *Inmigración y urbanización en el Río de la Plata, con especial referencia a la corriente española y al caso de Montevideo, Uruguay*, Montevideo, CIESU, 1985.
- SAMUELLE LAMELA, C. (1991): *Situación actual de los gallegos y sus descendientes en el Uruguay*, Santiago de Compostela.
- SANZ GONZÁLEZ, M. (1989): “Los Boletines Oficiales y la correspondencia: dos fuentes para el estudio de la emigración gallega a América”, *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, núm. 6, pp. 107-122.
- TORRES, A. (1999): “Manuel Márquez: un testimonio literario de aproximación a las dos Galicias”, *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, Montevideo, FHUCE, pp. 245-254.
- ZUBILLAGA BARRERA, C. (1999): “Controversia ideológica y crisis de representatividad en el asociacionismo inmigratorio gallego en Uruguay, 1916-1918”, *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, Montevideo, FHUCE, pp. 173-208.